



Asamblea General

Distr. general
15 de agosto de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

42º período de sesiones

9 a 27 de septiembre de 2019

Tema 4 de la agenda

Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo

Informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria* **

Resumen

El conflicto en la República Árabe Siria ha entrado ya en su octavo año, mientras que los civiles de todo el país siguen sufriendo las principales consecuencias de las hostilidades que están teniendo lugar. Por ejemplo, las mujeres, los hombres, los niños y las niñas del este del país fueron testigos de operaciones en gran escala de la coalición internacional encabezada por los Estados Unidos de América y las Fuerzas Democráticas Sirias, que causaron la destrucción casi total de las ciudades y aldeas ubicadas en Hayin y Baguz (Deir Ezzor) y sus inmediaciones. A continuación se produjeron oleadas de desplazamientos desde esas zonas y por ello decenas de miles de civiles que huían fueron trasladados a asentamientos improvisados, como el campamento de Al-Hol, lo que generó una gran presión sobre los ya muy limitados recursos humanitarios.

Al mismo tiempo, a partir de febrero se intensificaron considerablemente las ofensivas aéreas y terrestres de las fuerzas progubernamentales para derrocar a los terroristas de la Organización para la Liberación del Levante (Hay'at Tahrir al-Sham) y a los grupos armados afiliados a ella en las regiones de Idlib, el norte de Hama, Latakia y el oeste de Alepo, lo que se saldó con la destrucción de infraestructuras indispensables para la supervivencia de la población civil, como hospitales, mercados, centros de enseñanza y recursos agrícolas y obligó a huir a centenares de miles de personas.

En las zonas bajo control gubernamental, se detuvo y encarceló arbitrariamente a civiles, incluidos los que habían regresado recientemente. La prestación de servicios en Deraa y Duma, en la parte oriental de Al-Guta (Damasco Rural) es, además, ineficaz y priva a cientos de miles de civiles de un acceso adecuado al agua, la electricidad y la educación.

Con el fin de paliar las deficiencias más urgentes en materia de protección, la Comisión propone una serie de recomendaciones pragmáticas a los Estados Miembros y, en particular, a los que prestan apoyo a las partes beligerantes. La comunidad internacional en su conjunto tiene una responsabilidad compartida por los innumerables crímenes cometidos contra millones de mujeres, hombres, niños y niñas de la República Árabe Siria.

* Se acordó publicar el presente informe tras la fecha de publicación prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.

** Los anexos del presente informe se distribuyen tal como se recibieron, en el idioma en que se presentaron únicamente.



Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y metodología.....	3
II. Observaciones preliminares	3
III. Evolución de la situación política y militar	4
IV. Protección de los civiles.....	6
A. Deir Ezzor.....	7
B. Idlib, norte de Hama, Latakia y oeste de Alepo	9
C. Afrin (Alepo)	12
V. Efectos del conflicto en curso	12
A. Afrin (Alepo)	12
B. Zonas controladas por el Gobierno	14
C. Desplazamientos	15
D. Daños por motivos de género	18
VI. Recomendaciones.....	20
 Anexos	
I. Map of the Syrian Arab Republic.....	22
II. Attacks in Idlib, northern Hama, Ladhqiyyah and western Aleppo	23

I. Mandato y metodología

1. En este informe, que se presenta al Consejo de Derechos Humanos en virtud de la resolución 40/17 del Consejo, la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria expone sus conclusiones sobre la base de las investigaciones realizadas entre el 11 de enero y el 10 de julio de 2019¹. La metodología empleada por la Comisión se basó en las mejores prácticas de las comisiones de investigación y las misiones de determinación de los hechos.
2. La información que figura aquí se basa en 291 entrevistas realizadas en la región y desde Ginebra. La Comisión recopiló, examinó y analizó imágenes tomadas por satélite, fotografías, vídeos e historiales médicos. Se tuvieron en cuenta comunicaciones de Gobiernos y organizaciones no gubernamentales, así como informes de las Naciones Unidas.
3. Se consideró que se había cumplido el requisito probatorio cuando la Comisión obtuvo y corroboró un conjunto de datos fiables suficientes para llegar a la conclusión de que había motivos razonables para creer que los incidentes se habían producido tal como se había descrito y que la parte beligerante identificada había cometido las violaciones. Los problemas de protección en relación con los entrevistados también afectaron negativamente a la investigación de la Comisión. En todos los casos, la Comisión siguió guiándose por el principio de “no causar daño”.
4. Desde su creación, la Comisión se ha mostrado dispuesta a examinar sus conclusiones con las autoridades de la República Árabe Siria, aunque sus investigaciones siguen siendo limitadas por la denegación de acceso al país.

II. Observaciones preliminares

5. Durante casi ocho años, la Comisión ha realizado una crónica de las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en la República Árabe Siria. A lo largo de este período, el conflicto sirio ha generado innumerables situaciones de conflicto diferentes y, en consecuencia, una variedad de duras realidades para las mujeres, los hombres, los niños y las niñas de la República Árabe Siria. Las violaciones difieren en cuanto a su magnitud y su forma de una región a otra, en función de las partes que emprenden campañas en una región determinada y de las que la tienen bajo su control. En muchas provincias, sigue sobreviviendo población civil a pesar de que existen graves carencias en materia de protección. Los que más sufren pertenecen a grupos vulnerables, como las mujeres, los niños y niñas, las personas de edad, las personas con discapacidad y las minorías.
6. Un rasgo característico del conflicto es que los civiles siguen sufriendo las principales consecuencias de las hostilidades que están teniendo lugar, en particular en Idlib, el norte de Hama, Latakia y el oeste de Aleppo. De hecho, se intensificaron los combates durante el período que abarca el informe, lo que se saldó con la destrucción de infraestructuras indispensables para la supervivencia de la población civil, como hospitales, mercados, centros de enseñanza y recursos agrícolas y obligó a huir a centenares de miles de personas. Mientras tanto, los civiles del este del país (Deir Ezzor) fueron testigos de la finalización de las operaciones militares en gran escala de la coalición internacional encabezada por los Estados Unidos² y de las Fuerzas Democráticas Sirias, lo que había ocasionado la destrucción casi total de ciudades y aldeas.
7. A continuación se produjeron oleadas de desplazamientos, en las que decenas de miles de personas que huían de las zonas de combate de Deir Ezzor buscaron refugio en asentamientos improvisados, lo que generó una gran presión sobre los ya muy limitados recursos humanitarios. Los desplazamientos han dado lugar no solo a un acceso limitado de

¹ Los integrantes de la Comisión son Paulo Sérgio Pinheiro (Presidente), Karen Koning AbuZayd y Hanny Megally.

² En 2014, se formó una coalición internacional de más de 60 Estados Miembros para luchar contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) a través de diversos medios, incluidos los ataques aéreos.

los civiles a los recursos, sino también a una distribución desigual de los servicios en todo el país. Además, siguen sin resolverse los desplazamientos prolongados, en particular en los grandes campamentos, incluidos los de Al-Hol, Ain-Issa, Al-Roj, Atma y Al-Rukban, en los que decenas de miles de civiles siguen confinados en condiciones desesperadas en medio de eriales.

8. Un sinnúmero de otras mujeres, hombres, niños y niñas sirios han sido objeto de persecución. En Idlib, por ejemplo, donde actúan los terroristas de la Organización para la Liberación del Levante (Hay'at Tahrir al-Sham), los civiles siguen siendo detenidos o secuestrados ilegalmente y, a menudo, torturados por expresar su disidencia política. En las zonas bajo control gubernamental, se ha detenido y encarcelado arbitrariamente a civiles, incluidos los que han regresado recientemente, y se les ha acosado, maltratado y torturado.

9. Si bien los sirios de todos los orígenes han sido testigos de una inmensa violencia desde el inicio del conflicto, las mujeres, las niñas y los niños siguen viéndose afectados de manera desproporcionada por múltiples motivos. Las mujeres sirias asumen cada vez más responsabilidades que van más allá de sus funciones tradicionales, mientras que las desigualdades de género preestablecidas y los daños que sufren por razón de género siguen menoscabando el disfrute de sus derechos humanos básicos. Además, el rápido aumento de los matrimonios infantiles, el trabajo infantil y el reclutamiento forzado son ejemplos de los mecanismos negativos de supervivencia que existen para paliar los problemas económicos. El acceso a la documentación civil y a la inscripción de los nacimientos también sigue siendo difícil, en detrimento de innumerables niños y niñas de todo el país, muchos de los cuales sobreviven en campamentos para desplazados internos sin acceso a la educación.

10. Además, el alcance y la magnitud de las detenciones arbitrarias, los secuestros y las desapariciones forzadas, junto con la destrucción de infraestructura vital, la falta de una prestación de servicios eficaz y de documentación civil ponen de manifiesto que persisten numerosas dificultades para el regreso sostenible de los desplazados internos y los refugiados (véase A/HRC/40/70). Para satisfacer las necesidades básicas de los que regresan, será necesario contribuir a la rehabilitación de la infraestructura.

11. A fin de mitigar las deficiencias más urgentes en materia de protección, las fuerzas gubernamentales, los grupos armados y todas las partes en el conflicto deben facilitar un acceso humanitario sin trabas a los civiles afectados por los combates. Los Estados Miembros, en particular los que prestan apoyo a las partes beligerantes, deben adoptar medidas concertadas y efectivas, ya que tienen una responsabilidad compartida por los crímenes cometidos contra millones de mujeres, hombres, niños y niñas sirios.

III. Evolución de la situación política y militar

12. Durante el período que se examina, las principales operaciones militares se limitaron principalmente a dos zonas, a saber, las provincias de Idlib y Deir Ezzor. En el resto del país surgieron situaciones de insurgencia que dieron lugar a una inseguridad general y a conflictos de baja intensidad. También continuaron las tiranteces geopolíticas y, en algunos casos, constituyeron una amenaza para la paz y la seguridad regionales.

13. En Deir Ezzor, las Fuerzas Democráticas Sirias, con el apoyo aéreo de la coalición internacional encabezada por los Estados Unidos, prosiguieron su campaña contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). A partir del 15 de enero, tras los enfrentamientos en Al-Susa, las Fuerzas Democráticas Sirias desplazaron a las fuerzas del EIIL hacia el sur a lo largo del valle del río Éufrates, hasta su último bastión, en Baguz. Cuando la campaña militar llegó a su última fase, decenas de miles de civiles, incluidos combatientes del EIIL y sus familias, huyeron del frente a través de corredores humanitarios y fueron trasladados por las Fuerzas Democráticas Sirias al campamento de Al-Hol, en la provincia de Al-Hasaka. El 23 de marzo, el comandante general de las Fuerzas Democráticas Sirias, Mazloum Abdi, proclamó el fin del dominio territorial del EIIL en la República Árabe Siria.

14. Durante el período que se examina, las provincias de Idlib, norte de Hama, Latakia y oeste de Alepo sufrieron una intensificación de la actividad militar y de la violencia contra la población civil. A pesar del establecimiento de una zona desmilitarizada a lo largo de ese

eje, las fuerzas progubernamentales trataron de expulsar de la zona a la Organización para la Liberación del Levante y a los grupos armados afines a ella³.

15. A finales de abril, alcanzó su punto álgido la oleada de enfrentamientos y bombardeos aéreos en toda la zona desmilitarizada. Aviones de combate rusos y sirios atacaron las posiciones de la Organización para la Liberación del Levante y de los grupos armados afines a ella en las zonas rurales en torno a Idlib y Hama, mientras que esa Organización y Hurras al-Din⁴ intensificaron los ataques de represalia contra las posiciones del Gobierno en la provincia de Alepo y en la base aérea de Humaymim (Latakia). A principios de mayo se produjo la mayor operación de bombardeos en la zona durante los últimos 15 meses. Las operaciones aéreas también permitieron al ejército sirio avanzar en el extremo sudoccidental de la zona desmilitarizada de Idlib, hacia las ciudades estratégicas de Kafr Nabuda, Qalat al-Madiq y Huwayz. El avance del ejército sirio se desaceleró el 26 de mayo, cuando tomó el control de la disputada ciudad de Kafr Nabuda. Mientras tanto, prosiguieron los ataques aéreos contra las ciudades de Kafr Nabuda, Jan Shaijun, Ma'arrat al-Nu'man, Yisr al-Shugur y Saraqib. Los ataques aéreos y los bombardeos terrestres contra aldeas y poblaciones del norte de Hama y el sur de Idlib dañaron o destruyeron infraestructuras civiles fundamentales. Durante el período que abarca el informe prosiguió la campaña militar de las fuerzas progubernamentales contra la Organización para la Liberación del Levante y otros grupos.

16. La dinámica de los conflictos en Afrin (Alepo) también se intensificó en términos de violencia armada y ataques contra civiles. El denominado Ejército Nacional Sirio consolidó su presencia armada en la región y estableció un marco oficial de seguridad, con centros de operaciones y coordinación. Paralelamente, grupos insurgentes kurdos vinculados a las Unidades de Protección del Pueblo Kurdo, como Gadab al-Zaytun y las Fuerzas de Liberación de Afrin, han emprendido combates asimétricos contra facciones que actúan bajo el mando del Ejército Nacional Sirio.

17. En el ámbito político, prosiguieron las tensiones entre Turquía y los Estados Unidos por el apoyo de este último país a las Fuerzas Democráticas Sirias. En enero, ambos países iniciaron negociaciones sobre la propuesta de Washington de establecer una “zona segura” en las zonas fronterizas más conflictivas del noreste de la República Árabe Siria. El Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, anunció que su país tenía derecho a crear la “zona segura” propuesta en virtud del Acuerdo de Adana firmado entre Turquía y la República Árabe Siria en 1998⁵. La Federación de Rusia apoyó el anuncio, mientras que el Gobierno de la República Árabe Siria afirmó que la reactivación del Acuerdo dependía de que Ankara pusiera fin a su respaldo a miembros armados de la oposición y retirara sus tropas de la zona noroccidental de la República Árabe Siria.

18. Ha aumentado el descontento entre la población del sur de la República Árabe Siria. Desde que el Gobierno restableció su autoridad en todo el sur del país, la policía secreta ha puesto en marcha una campaña de detenciones contra exdirigentes de la oposición, lo que ha suscitado un temor generalizado. En la provincia de Deraa, la situación de tensión alcanzó su punto álgido en marzo, cuando se erigió una nueva estatua del ex-Presidente Hafez al-Assad. Las protestas se extendieron a Tafas y dieron lugar al despliegue de nuevas unidades del ejército sirio en la zona. En junio, la inseguridad se intensificó tras el aumento de los asesinatos de excombatientes del Ejército Sirio Libre y de soldados del Gobierno, a lo que se sumaron continuas protestas contra las fuerzas de seguridad.

19. En el plano político, el 15 de enero el nuevo Enviado Especial del Secretario General para Siria realizó su primer viaje a Damasco y allí se reunió con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Walid al-Muallem, quien expresó la

³ El 10 de enero de 2019, la Organización para la Liberación del Levante firmó un acuerdo de alto el fuego con el Frente Nacional de Liberación, que puso fin a todas las hostilidades y permitió a la Organización para la Liberación del Levante y al “Gobierno de Salvación”, afín a ella, poner bajo su control administrativo zonas que anteriormente estaban en poder del Frente Nacional de Liberación.

⁴ Hurras al-Din es un grupo armado insurgente, aliado de Al-Qaida.

⁵ En el Acuerdo de Adana, firmado el 20 de octubre de 1998, se invita a las autoridades sirias a luchar contra el Partido de los Trabajadores Kurdos en territorio sirio y se confiere a Turquía el derecho a intervenir militarmente en la República Árabe Siria.

disposición de su Gobierno a cooperar con el Enviado Especial. El 28 de febrero, el Enviado Especial celebró su primera reunión informativa ante el Consejo de Seguridad, en la que esbozó los cinco objetivos de su contacto con interlocutores sirios, regionales e internacionales⁶. A pesar de los esfuerzos diplomáticos del Enviado Especial, no se ha alcanzado un acuerdo definitivo sobre la composición y la fecha de la primera reunión del comité constitucional.

20. Otro hecho político importante fue que el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, pidió el reconocimiento de la soberanía de Israel sobre el Golán ocupado. El Gobierno de Siria, los garantes de Astaná y la Liga de los Estados Árabes consideraban que esa medida era ilegal. En su resolución 497 (1981), el Consejo de Seguridad declaró que la decisión israelí de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración en el Golán sirio ocupado era nula y sin valor y no tenía efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional⁷.

21. Mientras tanto, Israel siguió atacando presuntos objetivos iraníes y de Hizbulah en la República Árabe Siria. En mayo y junio, la Fuerza Aérea de Israel intensificó sus ataques contra posiciones progubernamentales en el sur de Quneitra y Homs en respuesta a presuntos ataques con cohetes de la República Árabe Siria. Se informó a la Comisión de que el 1 de julio Israel había lanzado ataques aéreos contra las provincias de Damasco, Damasco Rural y Homs, que al parecer habían causado muertos y heridos entre la población civil (véase S/2019/545).

22. A principios de julio, el Presidente de la República Árabe Siria, Bashar al-Assad, reorganizó el aparato de seguridad del país. Se sustituyó a los directores de los principales servicios de seguridad, como la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea, la seguridad del Estado y los servicios de seguridad penal y política. Además, el Jefe del Organismo de Seguridad Nacional, Ali Mamlouk, fue nombrado Vicepresidente para Asuntos de Seguridad.

23. También en julio, las Fuerzas Democráticas Sirias firmaron un plan de acción con la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados con objeto de poner fin al reclutamiento y la utilización de niños e impedir que se produjeran, así como para identificar y separar a los niños y las niñas integrados en sus filas y adoptar medidas disciplinarias en relación con su reclutamiento y utilización.

IV. Protección de los civiles

24. Después de más de siete años de brutal conflicto armado⁸, la característica más destacada de las hostilidades en toda la República Árabe Siria sigue siendo el incumplimiento deliberado del derecho internacional. Además, todas las partes beligerantes siguen ignorando o negando arbitrariamente las garantías de protección, incluidas las garantías de prestación de asistencia humanitaria de manera constante y sin trabas a las poblaciones civiles vulnerables. Al mismo tiempo, durante el período que se examina se

⁶ Los cinco objetivos del contacto del Enviado Especial con los interlocutores sirios y regionales son los siguientes: a) iniciar y profundizar un diálogo sostenido con el Gobierno de la República Árabe Siria y la oposición sobre el fomento de la confianza con miras a establecer un entorno seguro, sereno y neutral; b) adoptar medidas más concretas en relación con los detenidos, los secuestrados y las personas desaparecidas mediante la colaboración con los garantes de Astaná, las partes sirias y todos los interesados; c) conseguir la participación de representantes de diversos sectores de la sociedad siria que avancen e implicarlos en el proceso; d) convocar lo antes posible a un comité constitucional creíble, equilibrado e integrador; y e) ayudar a los interlocutores internacionales a profundizar en su propio diálogo con el fin común de lograr una solución política creíble y sostenible del conflicto sirio que pueda gozar de legitimidad internacional. Véase la reunión informativa del Enviado Especial ante el Consejo de Seguridad sobre la República Árabe Siria, celebrada el 28 de febrero de 2019. Puede consultarse en <https://dppa.un.org/en/security-council-briefing-syria-special-envoy-geir-o-pedersen>.

⁷ Véase también la resolución 73/100 de la Asamblea General.

⁸ La Comisión determinó en primer lugar la existencia de un conflicto armado no internacional en la República Árabe Siria, que comenzó en febrero de 2012 (véase, por ejemplo, A/HRC/21/50).

intensificaron los ataques deliberados contra zonas habitadas por civiles y objetos protegidos.

25. Las conclusiones de la Comisión indican claramente que existen diversas situaciones relativas al estado de derecho en las distintas zonas del país y que, en general, los ciudadanos siguen sintiéndose inseguros y desprotegidos por el Estado. Por ejemplo, es usual secuestrar a ciudadanos para pedir un rescate, para obtener beneficios políticos o para llevar a cabo actos de extorsión y represalias. Quienes han perdido sus bienes o sus medios de subsistencia apenas pueden recurrir a la justicia, mientras que quienes están detenidos corren el riesgo de sufrir malos tratos y, en algunos casos, de ser ejecutados.

A. Deir Ezzor

26. Tras el cese de las principales operaciones militares en Hayin (A/HRC/40/70, párr. 16), la Comisión siguió investigando las etapas finales de la operación “Tormenta Al Jazeera”, llevada a cabo por las Fuerzas Democráticas Sirias con el apoyo de la coalición internacional. La campaña se dirigió contra los restantes focos del EIIL en zonas al sur de Hayin, en particular en Baguz y sus alrededores. Durante todas las operaciones, las batallas se caracterizaron por cientos de ataques aéreos de la coalición, intensos bombardeos de artillería por parte de las Fuerzas Democráticas Sirias, las fuerzas de la coalición y las fuerzas iraquíes en el marco de operaciones transfronterizas y, en ocasiones, bombardeos procedentes de territorios que se hallaban bajo el control del Gobierno de la República Árabe Siria. Atrincherados en bases fortificadas y entre cientos de civiles, entre ellos mujeres y niños, los elementos del EIIL respondieron con misiles guiados antitanques, disparos de francotiradores y vehículos cargados de artefactos explosivos improvisados.

27. La Comisión continuó sus investigaciones sobre una serie de ataques aéreos llevados a cabo por la coalición internacional encabezada por los Estados Unidos durante la operación “Tormenta Al Jazeera” (A/HRC/40/70, párr. 49), que habían causado un gran número de víctimas civiles. Por ejemplo, el 3 de enero, aproximadamente a las 7.30 horas, tuvo lugar una serie de ataques aéreos contra un edificio de viviendas de una sola planta y sus inmediaciones. El edificio estaba situado a más de un kilómetro al este del centro de Sha’fa, al sur de Hayin. El análisis del lugar del impacto, incluido el cráter, junto con las declaraciones de testigos que describían el lanzamiento de cohetes desde un avión de combate, llevó a la Comisión a la conclusión de que los daños habían sido ocasionados por un ataque aéreo⁹.

28. El ataque causó la muerte de 16 civiles, entre ellos 3 mujeres, 1 hombre, 3 niños y 9 niñas. La mayor parte de los menores muertos tenían 5 años o menos y la víctima más joven tenía 2 meses de edad. Catorce víctimas pertenecían a la misma familia y otras dos eran familiares que se encontraban en su casa. Dos niños sobrevivieron al ataque y resultaron heridos.

29. Las declaraciones de los testigos, las imágenes de satélite y el material de vídeo recibidos y examinados por la Comisión confirmaron que el objetivo perseguido había sido un edificio aislado en las afueras de Sha’fa, a cientos de metros del siguiente grupo de edificios de viviendas y situado fuera de las carreteras principales. Si bien los entrevistados confirmaron la presencia de terroristas del EIIL en la propia Sha’fa, la Comisión no encontró indicios de que hubiera presencia del EIIL ni de que hubiera un objetivo militar en la zona en que se encontraba el edificio afectado por el ataque.

30. La Comisión recuerda los numerosos ataques anteriores de la coalición internacional encabezada por los Estados Unidos, que causaron muertos o heridos entre la población civil¹⁰. Además, la Comisión observa la ubicación aislada del objetivo atacado, el elevado número de víctimas civiles, que eran en su inmensa mayoría niños, y las declaraciones concretas de testigos oculares en las que se referían a la presencia exclusiva de civiles en el

⁹ Entre el 30 de diciembre de 2018 y el 12 de enero de 2019, la Fuerza Conjunta Combinada (Operación Resolución Inherente) llevó a cabo 575 ataques, que consistieron en 1.147 incursiones en la República Árabe Siria; véase www.centcom.mil/MEDIA/PRESS-RELEASES/Press-Release-View/Article/1734375/january-15-cjtf-oir-strike-summary-dec-30-2018-jan-12-2019.

¹⁰ A/HRC/37/72, párr. 39, y anexo IV (párrs. 7 a 11); y A/HRC/40/70, paras. 46 a 48.

lugar del incidente, todo lo cual coincidía con la aparente ausencia de un objetivo militar en la zona del ataque.

31. Las pruebas obtenidas en relación con este incidente revelaron que las fuerzas de la coalición internacional no habían tomado las precauciones necesarias para distinguir debidamente los objetivos militares de la población civil. A juicio de la Comisión, hay motivos razonables para considerar que las fuerzas de la coalición internacional pueden no haber dirigido sus ataques contra un objetivo militar concreto o no haberlo hecho con la precaución necesaria. El hecho de realizar ataques indiscriminados que causan muertos o heridos entre los civiles constituye un crimen de guerra en los casos en que tales ataques se llevan a cabo de manera imprudente¹¹.

32. A finales de enero, se desaceleró el avance de las Fuerzas Democráticas Sirias debido a la nutrida presencia de civiles, con frecuencia esposas e hijos de combatientes del EIIL que huían de la zona de combate. Es ilustrativo el hecho de que la Comisión recibiera informes de un ataque aéreo perpetrado en las primeras horas de la mañana del 29 de enero, en el que presuntamente murieron al menos 1 hombre, 4 mujeres y 3 niños. El ataque afectó a la zona de Moshan en Baguz Tahtani, donde una multitud de civiles se había reunido para abandonar la ciudad.

33. El 9 de febrero, las Fuerzas Democráticas Sirias anunciaron que se iniciarían batallas decisivas en torno a Baguz. En ese momento, y aunque las estimaciones varían considerablemente, algunos centenares de combatientes del EIIL y hasta un millar de civiles permanecían en el enclave después de que miles de civiles, en su mayoría mujeres y niños, hubieran huido de la zona hacia la provincia de Al-Hasaka (véase el párr. 81 *infra*). Después de semanas de intensos combates y de la casi completa destrucción de Baguz, el 23 de marzo las Fuerzas Democráticas Sirias anunciaron la liberación total de las zonas de operaciones del EIIL.

34. Además de las batallas en el frente, la Comisión recibió varios informes de incursiones nocturnas llevadas a cabo por las Fuerzas Democráticas Sirias con el apoyo aéreo de helicópteros de combate proporcionados por las fuerzas de la coalición internacional, en las que murieron y resultaron heridos civiles. Por ejemplo, el 4 de enero de 2019, aproximadamente a la 1.00 horas, en una incursión nocturna en la localidad de Kashma, controlada por las Fuerzas Democráticas Sirias, murieron hasta 8 civiles, entre ellos 5 hombres, 2 mujeres y 1 niño, y resultaron heridos 1 hombre y 1 niña. Aunque todavía se está investigando cómo se produjeron exactamente los hechos, los informes recibidos por la Comisión sugieren un intercambio de disparos entre algunos habitantes de la localidad y las Fuerzas Democráticas Sirias con el apoyo de helicópteros de combate, lo que ocasionó la muerte de varios civiles. La comunidad local consideró que la incursión era un ataque contra miembros de su mismo grupo tribal, mientras que las Fuerzas Democráticas Sirias afirman que respondieron a los disparos de elementos del EIIL en esa localidad. La Comisión recibió información y documentación justificativa de que, el 27 de enero, las Fuerzas Democráticas Sirias habían ofrecido una indemnización de 80.000 dólares a los familiares de los fallecidos.

35. En relación con otro incidente ocurrido el 25 de abril, aproximadamente a la 1.00 horas, los entrevistados relataron cómo dos helicópteros que sobrevolaban la localidad de Al-Daman habían anunciado por altavoces que los habitantes de la localidad no debían salir de sus viviendas y que, de lo contrario, las fuerzas dispararían contra ellos. Los testigos dijeron que mediante un altavoz se había ordenado a las mujeres de una determinada casa que salieran de ella y que se había esposado a 2 mujeres y 2 niñas después de salir. A continuación se había ordenado que salieran los hombres de la casa. Si bien se está investigando el desarrollo exacto de los hechos, al parecer las Fuerzas Democráticas Sirias dispararon posteriormente contra 3 hombres y 1 mujer embarazada, todos ellos

¹¹ Por lo que respecta a la *mens rea*, véase, por ejemplo, Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991, *Prosecutor v. Stanislav Galić*, causa núm. IT-98-29-T, fallo de 5 de diciembre de 2003, párr. 54. Compárese con Jean-Marie Henckaerts y Louise Doswald-Beck, *El derecho internacional humanitario consuetudinario, Volumen I: Normas*, Comité Internacional de la Cruz Roja; Cambridge (Reino Unido), Cambridge University Press, 2005), norma 156.

desarmados. Al día siguiente, los habitantes de la localidad protestaron contra las Fuerzas Democráticas Sirias y, según se informa, incendiaron sus puestos de control.

36. El 8 de mayo, aproximadamente a la 1.00 horas, las Fuerzas Armadas Sirias, con el apoyo de la fuerza aérea de la coalición internacional, realizaron un ataque nocturno contra el barrio de Shahil, en la zona de Al-Katif, bajo el control de las Fuerzas Democráticas Sirias. Los informes recibidos por la Comisión describían cómo, a pesar de las advertencias hechas a través de altavoces, tres hombres salieron de sus viviendas y después recibieron disparos. Al parecer, ello dio lugar a un intercambio de disparos cuando los habitantes enfurecidos de la localidad comenzaron a enfrentarse a las Fuerzas Democráticas Sirias. La operación, que causó la muerte de seis hombres y heridas a otro, enfureció a los ciudadanos y desató fuertes protestas al día siguiente, de resultas de las cuales un hombre resultó muerto accidentalmente cuando algunos combatientes de las Fuerzas Democráticas Sirias hicieron disparos de advertencia al aire cerca de un puesto de control.

37. Además de los incidentes mencionados, los habitantes de la localidad han protestado contra la corrupción generalizada, la extorsión, la falta de servicios y de seguridad y el abuso de poder por parte de los comandantes y combatientes de las Fuerzas Democráticas Sirias en toda la provincia de Deir Ezzor. Como consecuencia de la situación actual, que se ve agravada por la presencia constante del EIIL, la población civil se encuentra en condiciones humanitarias extremas, con un acceso limitado a la salud, la educación y los servicios básicos. La Comisión observa con preocupación que, desde el cese de las operaciones de las Fuerzas Democráticas Sirias y de la coalición internacional, un EIIL degradado y disperso participa en actos de insurgencia de bajo nivel, llevando a cabo numerosos ataques y asesinatos en toda la provincia de Deir Ezzor.

38. Los incidentes mencionados indican que las Fuerzas Democráticas Sirias y las fuerzas de la coalición internacional no han adoptado todas las precauciones posibles en el marco de su papel de apoyo —ni en la fase de planificación ni en la de realización de las operaciones— para evitar o reducir al mínimo los daños a los civiles, en violación del derecho internacional humanitario.

B. Idlib, norte de Hama, Latakia y oeste de Aleppo

39. El acuerdo de septiembre de 2018 entre la Federación de Rusia y Turquía para crear una zona desmilitarizada que abarcara las zonas de Idlib, el norte de Hama, Latakia y el oeste de Aleppo ofrecía la esperanza de que se produjera un estancamiento. Sin embargo, las hostilidades en la zona se intensificaron en dos grandes oleadas, primero a mediados de febrero y luego de nuevo a finales de abril. En el momento de redactar el presente informe, las ofensivas aéreas y terrestres en toda la zona desmilitarizada siguen produciendo efectos devastadores¹².

40. Entre febrero y julio, miembros de la Organización para la Liberación del Levante y militantes de Yaysh al-Izza situados en la zona desmilitarizada lanzaron un bombardeo con cohetes contra las zonas controladas por el Gobierno en las zonas rurales cercanas a Aleppo y Hama y esos ataques aterrorizaron, causaron la muerte y mutilaron a docenas de civiles (véase, por ejemplo, S/2019/462). Los terroristas de la Organización para la Liberación del Levante emplearon simultáneamente vehículos aéreos no tripulados (o “drones”) para atacar posiciones militares de fuerzas progubernamentales en la provincia de Latakia, incluida la base aérea de Humaymim¹³.

¹² Al capturar docenas de ciudades y aldeas de grupos armados rivales en enero de 2019 (véase A/HRC/40/70), los terroristas de la Organización para la Liberación del Levante asumieron el control de más del 90 % de la provincia de Idlib, junto con las franjas adyacentes del norte de Hama y el oeste de Aleppo.

¹³ Si bien la Comisión no pudo determinar qué parte había atacado primero a la otra, la presencia de la Organización para la Liberación del Levante y su armamento pesado en la zona desmilitarizada constituía, en sí misma, una violación del memorando sobre la estabilización de la situación en la zona de distensión de Idlib, firmado por la Federación de Rusia y Turquía en Sochi, el 17 de septiembre de 2018.

41. El 7 de abril, por ejemplo, miembros de la facción armada de Yaysh al-Izza situados en la llanura de Gab (norte de Hama) lanzaron cohetes contra el distrito de Masyaf (Hama), que impactaron contra el Hospital Nacional. Como consecuencia del ataque murieron 6 civiles, incluido 1 niño, y otros 20 resultaron heridos, entre ellos médicos, pacientes y niños. Un segundo cohete alcanzó simultáneamente una vivienda particular junto al Hospital Nacional.

42. Análogamente, el 16 de junio, hacia las 23.00 horas, terroristas de la Organización para la Liberación del Levante con sede en Jan Toman (Alepo) lanzaron al menos una docena de cohetes Grad de 120 mm de diámetro contra la localidad de Al-Wadihi, situada en la zona rural al sur de Alepo. Como consecuencia del ataque murieron 13 civiles, entre ellos 4 mujeres, 5 hombres y 4 niños, todos los cuales se encontraban en ese momento celebrando una boda.

43. Los ataques mencionados se caracterizaron por disparos indiscriminados e indirectos de artillería contra zonas civiles densamente pobladas, sin ningún objetivo militar legítimo aparente, cuyos efectos aterrorizaron a los habitantes de las zonas rurales próximas a Hama y Alepo. En todos los casos, hay motivos razonables para creer que militantes de Yaysh al-Izza y de la Organización para la Liberación de Levante cometieron el crimen de guerra de lanzar ataques indiscriminados que causaron la muerte o lesiones a civiles¹⁴, así como el crimen de guerra de pretender aterrorizar a los civiles que vivían bajo el control del Gobierno¹⁵.

44. Para expulsar a la Organización para la Liberación del Levante y sus organizaciones afines de la zona desmilitarizada, las fuerzas gubernamentales lanzaron ofensivas aéreas concertadas a mediados de febrero, que comenzaron en el distrito de Ma'arrat al-Nu'man (Idlib). A principios de marzo, y en respuesta a los ataques contra la base aérea de Humaymim, las fuerzas aeroespaciales rusas se unieron a la campaña. Poco tiempo después, cientos de miles de civiles de toda la zona desmilitarizada y sus alrededores quedaron sumidos en una devastadora catástrofe humanitaria y de derechos humanos, cuando las fuerzas progubernamentales comenzaron a atacar docenas de hospitales, centros educativos, mercados, escuelas, panaderías y tierras agrícolas. A mediados de mayo, hasta 200.000 civiles habían sido desplazados de la zona desmilitarizada, mientras que 15 centros de salud, 16 escuelas y 3 asentamientos de desplazados internos se habían visto afectados por las hostilidades.

45. Por ejemplo, el 9 de marzo, entre las 18.40 horas y las 20.30 horas aproximadamente, fuerzas gubernamentales llevaron a cabo un ataque aéreo en el norte de Saraqib y lanzaron cuatro misiles que causaron daños en el hospital de mujeres y niños de Al-Hayat, en un banco de sangre y en una unidad de respuesta de ambulancias que prestaba servicios a unas 80.000 personas. El hospital de Al-Hayat estaba incluido en el mecanismo de evitación de conflictos de las Naciones Unidas y las fuerzas progubernamentales conocían sus coordenadas en el momento del ataque. Un testigo dijo que, alrededor de las 18.40 horas, un primer misil alcanzó una zona de viviendas en las inmediaciones del hospital y causó la muerte de un hombre y una niña. Minutos más tarde, un segundo misil alcanzó un banco de sangre en el norte de Saraqib, situado a unos 300 metros del hospital de Al-Hayat, lo que causó daños a equipo y suministros médicos esenciales y dejó el edificio inutilizable durante cuatro días por lo menos. Aproximadamente 20 minutos después, en previsión de nuevos ataques, los pacientes del hospital de Al-Hayat fueron trasladados a un refugio subterráneo, en el que permanecieron durante 30 minutos antes de ser evacuados. Durante la evacuación, entre las 19.00 horas y las 20.00 horas, un tercer misil alcanzó la entrada principal del hospital de Al-Hayat y causó daños a un generador y a equipo médico esencial. Entre 15 y 30 minutos más tarde, un cuarto misil alcanzó una unidad de respuesta de ambulancias situada a menos de 1 km del hospital de Al-Hayat y causó daños a sus paredes y ventanas e hirió a un empleado (véase el anexo II, en el que figura una descripción detallada de otros ataques).

¹⁴ Véase Henckaerts y Doswald-Beck, *El derecho internacional humanitario consuetudinario*, norma 156.

¹⁵ *Prosecutor v. Stanislav Galić*, causa núm. IT-98-29-A, fallo de 30 de noviembre de 2006, párrs. 99 a 109.

46. El 29 de abril se intensificó por segunda vez la violencia ejercida por las fuerzas progubernamentales en las provincias del norte de Hama e Idlib. Alrededor de una semana después, el 5 de mayo, las fuerzas progubernamentales llevaron a cabo ataques aéreos contra al menos tres hospitales de Idlib: un “hospital caverna excluido del conflicto” en Haas, el hospital Orient “excluido del conflicto” y el hospital Al-Sham en Kafr Nubl.

47. El 14 de mayo, hacia las 19.00 horas, fuerzas progubernamentales lanzaron desde el aire entre 2 y 4 misiles contra un mercado de pescado y una escuela primaria para niñas en Yisr al-Shugur. Testigos presenciales relataron cómo al menos 3 misiles habían sido lanzados desde el aire contra el mercado y habían destruido gran parte de sus tiendas y sus puestos, al tiempo que había cadáveres esparcidos por toda la zona afectada. En el ataque murieron como mínimo 8 civiles, entre ellos 7 hombres y 1 niña de 3 años, y otras 8 personas resultaron heridas.

48. Algunos de los testigos entrevistados por la Comisión recordaron que, unos minutos después del primer ataque, un segundo misil había alcanzado la cercana escuela primaria para niñas de Abdul Rahman al-Naser y destruido sus muros, la oficina de la administración y la librería y el patio de recreo de la escuela. Un testigo relató que, a primera hora de la mañana de ese día, los maestros habían interrumpido la distribución de diplomas debido al aumento del número de aviones de reconocimiento que sobrevolaban la ciudad. Además, durante el período que se examina, la Comisión recibió información fidedigna de que unas 70 escuelas de la zona desmilitarizada de Idlib habían sido destruidas o dañadas por las hostilidades, lo que había privado a más de 200.000 alumnos de la posibilidad de recibir enseñanza académica.

49. Junto con docenas de ataques contra la infraestructura civil, incluidos los objetos especialmente protegidos, la Comisión observa con gran preocupación que decenas de miles de hectáreas de cultivos y tierras de labranza de vital importancia fueron incendiadas en la zona desmilitarizada durante el período que se examina. Las imágenes de satélite examinadas por la Comisión mostraban campos, huertos y olivares en llamas en toda la región, incluidos los utilizados para cultivos tales como cebada, trigo y hortalizas. Se están llevando a cabo investigaciones.

50. A finales de mayo y principios de junio, las fuerzas progubernamentales llevaron a cabo ataques con armas incendiarias en el sur de Idlib. Los días 25 y 26 de mayo, por ejemplo, esas mismas fuerzas realizaron ataques contra Jan Shaijun, que comenzaron aproximadamente a las 23.30 horas y continuaban después de la medianoche. Las primeras líneas más cercanas a Jan Shaijun se encontraban entonces en Suran y Kafr Nabuda, ambas situadas a unos 12 km de distancia. Como consecuencia de los ataques contra la infraestructura civil y contra las tierras agrícolas, decenas de miles de civiles habían huido de Jan Shaijun en julio.

51. Desde principios de 2019 han muerto centenares de civiles en el noroeste de la República Árabe Siria. Además de los muertos y heridos, al menos 330.000 mujeres, hombres y niños habían sido desplazados a finales de junio a diferentes comunidades de las provincias de Idlib, Alepo occidental y Hama. Los civiles huían a zonas densamente pobladas en las que los recursos ya eran escasos, lo que aumentaba aún más la limitada capacidad de socorro de las organizaciones humanitarias. Otros, incapaces de conseguir un lugar en campamentos como el de Atma, cerca de la frontera con Turquía, se quedaron sin refugio y posteriormente se vieron obligados a buscarlo bajo los olivos de las cercanías. Alrededor de 50.000 civiles de la zona desmilitarizada se encuentran actualmente bloqueados y la mayoría de ellos son mujeres y niños que subsisten sin acceso adecuado a alimentos, medicamentos o servicios sanitarios.

52. Ese tipo de ataques indica claramente que las fuerzas progubernamentales atacaron de forma sistemática instalaciones médicas. Tales ataques pueden constituir el crimen de guerra de atacar deliberadamente objetos protegidos y atacar intencionalmente a personal médico¹⁶.

¹⁶ A/HRC/27/60, párrs. 109 a 111; A/HRC/33/55, párrs. 42 a 65; y A/HRC/34/64, párrs. 30 a 40. Además, el 3 de mayo de 2016, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2286 (2016), en la que condenaba los ataques contra los establecimientos y el personal sanitarios en las situaciones de conflicto.

Además, se documentó un temor palpable a la violencia y la coacción, causado por el persistente bombardeo de zonas habitadas por civiles y los ataques contra objetos especialmente protegidos en la zona desmilitarizada. De hecho, la población recordaba haber mantenido las luces apagadas y restringido sus movimientos por temor a ataques aéreos, con lo cual se creó un entorno en el que los civiles no tenían otra opción que la de huir.

53. La Comisión ha observado una serie de incendios que afectan a cultivos agrícolas indispensables para la supervivencia de la población civil. En algunos casos, los incendios pueden haber sido causados por el uso de armas incendiarias de las fuerzas progubernamentales en las proximidades de zonas agrícolas. Se están llevando a cabo investigaciones.

54. La Comisión observa con gran preocupación que los civiles de la provincia de Idlib también han sufrido persecución durante el último año. Anteriormente, la Comisión había determinado que los terroristas de la Organización para la Liberación del Levante habían realizado detenciones arbitrarias masivas de disidentes políticos.

C. Afrin (Alepo)

55. En general, las condiciones de seguridad en Afrin y los distritos adyacentes siguieron siendo difíciles durante el período que abarca el informe. Si bien prosiguieron las luchas internas entre grupos armados rivales en 2019, se había consolidado el control de la región mediante una estructura de seguridad oficial en el marco del denominado Ejército Nacional Sirio, que incluía a la mayoría de las facciones integrantes de la Operación Rama de Olivo (A/HRC/40/70, párr. 35). Las facciones armadas dentro de este marco han dividido de hecho la provincia en zonas geográficas de influencia. Sus habitantes se refirieron sistemáticamente a las caóticas condiciones de seguridad, la inexistencia generalizada del estado de derecho y los numerosos secuestros, raptos, torturas, extorsiones y asesinatos. Esas violaciones de los derechos humanos cometidas por facciones del Ejército Nacional Sirio durante el período que se examina han seguido una pauta constante y claramente reconocible.

56. La situación de seguridad se agravó aún más con una campaña de insurgencia dirigida contra la presencia turca y las facciones armadas que la apoyaban en el noroeste del país, protagonizada principalmente por insurgentes kurdos vinculados a las Unidades de Protección del Pueblo Kurdo que operaban desde Tall Rif'at y las zonas circundantes.

57. Frecuentemente, los civiles se encontraron atrapados en el fuego cruzado de facciones rivales o actividades insurgentes o sufrieron directamente violaciones manifiestas de los derechos humanos. Por ejemplo, el 28 de mayo un hombre casado de 35 años de edad y padre de 3 niñas y 1 niño murió en Yindairis mientras se encontraba frente a su tienda durante un tiroteo entre dos grupos armados que operaban bajo el mando del Ejército Nacional Sirio.

58. Durante el período que abarca el informe, el distrito de Afrin fue testigo de una serie de atentados con bombas, y un incidente grave ocurrido el 2 de junio en la ciudad de I'zaz causó la muerte a 13 civiles por lo menos, entre ellos 8 hombres, 2 mujeres y 3 niños, y heridas a otras 15 personas. Alrededor de las 21.45 horas, momento en que el llamado mercado kurdo estaba repleto de ciudadanos que habían salido de una mezquita cercana después de que terminaran las oraciones de la noche, un coche bomba explotó en el mercado y causó un gran número de muertos y heridos entre la población civil.

V. Efectos del conflicto en curso

A. Afrin (Alepo)

59. En todo Afrin, la grave situación de seguridad siguió propiciando un entorno en el que se cometían violaciones de los derechos humanos, incluidos secuestros y raptos, con frecuencia por una combinación de factores económicos, políticos y de seguridad. Las víctimas de secuestros cometidos por grupos armados o bandas de delincuentes eran a

menudo de origen kurdo, así como civiles considerados ricos, entre ellos médicos, empresarios y comerciantes. Las víctimas solían desaparecer cuando viajaban, principalmente en los puestos de control, o eran secuestradas de sus hogares por la noche. Por ejemplo, la Comisión documentó el caso de 2 hombres y 1 niño con discapacidad intelectual que habían sido secuestrados por un grupo armado cuando viajaban de Afrin a L'zaz el 13 de mayo. Al parecer, uno de los secuestrados fue encontrado muerto unos días después con signos de tortura, y los secuestradores exigieron un rescate de 10.000 dólares por el resto de los secuestrados. Los informes recibidos por la Comisión indican que el segundo hombre fue descubierto muerto 40 días después del incidente, también con signos visibles de tortura; posteriormente se encontraron los restos del niño.

60. Se detuvo, encarceló, torturó y extorsionó sistemáticamente a diferentes personas, incluidos activistas que criticaban abiertamente a los grupos armados y a quienes se consideraba partidarios del Gobierno anterior. Por ejemplo, un entrevistado explicó que, tras su detención por un grupo armado en enero, había sufrido fuertes palizas y quemaduras, hasta que se había pagado la suma de 600 dólares por su liberación. Otro caso ocurrió en febrero: un grupo armado detuvo a un periodista en Afrin y lo acusó de facilitar información a agencias de noticias extranjeras. Fue duramente golpeado durante el interrogatorio.

61. Varios ciudadanos declararon a la Comisión que la población local consideraba que las recientes oleadas de detenciones estaban destinadas principalmente a generar ingresos para los grupos armados. A este respecto, la Comisión fue informada de que varios jóvenes detenidos como sospechosos de estar afiliados a estructuras kurdas habían sido obligados a pagar una multa de 400 dólares a cambio de su libertad.

62. A menudo se prohibía a los civiles desplazados que regresaban a Afrin el acceso a sus propiedades cuando los miembros de los grupos armados y sus familias se habían adueñado de ellas. A otros se les exigía que pagaran hasta varios miles de dólares para que les devolvieran sus bienes y vehículos después de haber sido robados (véase también A/HRC/39/65, párr. 29). Según la información recibida por la Comisión, los agricultores se veían obligados a pagar “impuestos” para cultivar sus tierras. También se exigía a los olivareros que cedieran a los grupos armados cierto porcentaje de sus cosechas en concepto de “impuestos”. Además, la Comisión recibió varios informes sobre el pillaje de sitios históricos y arqueológicos por grupos armados, entre ellos Tel Yenderes. Se están investigando esos informes.

63. Los informes recibidos por la Comisión también indican que en los últimos meses se han impuesto graves restricciones a los derechos de la mujer, en particular en las zonas bajo el control de facciones armadas con ideologías extremistas¹⁷. Entre las vulneraciones cometidas, cabe mencionar la imposición de estrictos códigos de vestimenta para las mujeres y las niñas y de limitaciones a la libertad de circulación. Al mismo tiempo, las mujeres y las niñas eran acosadas por miembros de grupos armados, en particular cuando intentaban atravesar puestos de control.

64. Las víctimas que presentaron denuncias a los consejos locales, la policía militar y los funcionarios turcos afirmaron sistemáticamente que las partes que ejercían el control seguían sin querer o sin poder proporcionar una reparación efectiva. La Comisión no recibió ninguna indicación de que las autoridades turcas pudieran o quisieran poner coto a los hechos atribuidos a los grupos armados.

65. La Comisión siguió recibiendo información según la cual las autoridades turcas controlaban, coordinaban y financiaban las estructuras administrativas, judiciales y ejecutivas. Algunos ciudadanos señalaron que los jueces y abogados sirios eran nombrados por las autoridades turcas o en coordinación con ellas y que los agentes de la policía civil también eran seleccionados y capacitados por esas autoridades (A/HRC/40/70, párr. 70). Al parecer, los funcionarios de origen kurdo que anteriormente trabajaban en instituciones fueron sustituidos con frecuencia por personas de ascendencia árabe. Aun así, los entrevistados continuaron afirmando que las estructuras administrativas y ejecutivas eran en

¹⁷ Entre ellas, Ahrar al-Sham, Faylaq al-Sham, Yaish Usud al-Sharqiyah y Nur al-Din Zangi.

gran medida incapaces de atender las quejas suscitadas por la conducta ilícita de docenas de grupos armados.

66. La Comisión considera que hay motivos razonables para creer que miembros de grupos armados de Afrin cometieron los crímenes de guerra de toma de rehenes, tratos crueles, tortura (véanse párrs. 59 a 61 *supra*) y pillaje (véase párr. 62 *supra*).

B. Zonas controladas por el Gobierno

67. En todas las zonas bajo el control de las fuerzas gubernamentales, incluidas las provincias de Damasco Rural y Deraa, la Comisión siguió recibiendo testimonios de detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas (A/HRC/40/70, párrs. 73 a 77). Por ejemplo, en Yabrud y Qalamun (Damasco Rural) docenas de hombres de edades comprendidas entre los 20 y 25 años fueron víctimas de detenciones y desapariciones forzadas durante el período que se examina.

Deraa

68. Tras arrebatar la provincia de Deraa a grupos armados a finales de julio de 2018, las fuerzas gubernamentales impusieron un proceso de “reconciliación” a los civiles que habían decidido permanecer en la zona¹⁸. En concreto, todos los civiles tenían que firmar un juramento de lealtad, del que la Comisión obtuvo recientemente un ejemplar. Entre otras cosas, se estipulaban numerosas violaciones de derechos humanos fundamentales, incluido el derecho de reunión pacífica. Además, los civiles tenían que revelar los nombres de las personas que habían optado por ser evacuadas de la zona, así como los datos de contacto de activistas de derechos humanos. En la segunda mitad de 2018, un comité se desplazó a localidades de Deraa para hacer firmar el documento a los civiles, a los que solo se les concedían unos minutos para que lo leyeron previamente.

69. En relación con las “listas de personas buscadas”, recopiladas en gran medida sobre la base de la información obtenida por las fuerzas gubernamentales de la manera antes descrita, la Comisión recibió testimonios de desapariciones forzadas en toda la provincia de Deraa, cuya mayor parte de las víctimas eran trabajadores humanitarios considerados “traidores a la patria” por haber documentado ataques llevados a cabo por el Gobierno. Numerosos entrevistados señalaron que la Cuarta División Blindada del ejército sirio controlaba Deraa. En relación con la situación general de seguridad en Deraa, los entrevistados informaron de que la Cuarta División Blindada tenía en su punto de mira a personas relacionadas con el levantamiento de 2011.

70. A partir de mediados de marzo, los civiles de la ciudad de Deraa y Tafas se mostraron cada vez más enfurecidos por las detenciones arbitrarias en masa de civiles antes mencionadas y protestaron para exigir su puesta en libertad. En respuesta, los días 23 y 30 de mayo y 12 de junio las fuerzas gubernamentales pusieron en libertad a unas 61 personas. Se están llevando a cabo investigaciones.

71. Además de las detenciones arbitrarias y las desapariciones forzadas, la situación humanitaria general en Deraa sigue siendo desoladora. La inmensa mayoría de la población no dispone de servicios públicos, como electricidad, agua y gas. En gran parte de los pueblos no se pueden conseguir cilindros de gas o su precio es prohibitivo. Un hombre informó de que el Estado solo suministraba electricidad durante dos o tres horas al día, mientras que el abastecimiento de agua se realizaba cada tres días y solo durante unas pocas horas, lo que resultaba insuficiente para satisfacer ni siquiera las necesidades básicas.

72. Los niños de Deraa siguen siendo muy vulnerables, en particular los escolares de primaria y secundaria, debido a la afluencia de alumnos que regresan a la provincia. Antes de su llegada, las escuelas de Deraa tenían, por término medio, entre 25 y 30 niños en cada clase. Sin embargo, esas cifras se han duplicado recientemente. Las escuelas han comenzado a funcionar por turnos en los edificios que aún pueden albergar clases, ya que

¹⁸ En relación con los juramentos de lealtad y reconciliación, véase también A/HRC/36/55, párrs. 20 a 22.

muchas de ellas se han visto afectadas por las hostilidades. Además, numerosos maestros huyeron cuando las fuerzas gubernamentales se hicieron con el control de la zona en julio de 2018, con lo que la enseñanza que se impartía quedó a cargo de personas no capacitadas para ello. El Gobierno, si bien es encomiable que haya aceptado los certificados educativos expedidos por los grupos armados para los niños más pequeños, al parecer se niega a reconocer los expedidos a los estudiantes a partir del noveno grado. Eso está obligando a miles de estudiantes a repetir curso y volver a presentarse a los exámenes.

Duma, parte oriental de Al-Guta

73. También sigue siendo crítica la situación general de los civiles de Duma, en la parte oriental de Al-Guta (Damasco Rural). Los entrevistados dijeron que había puestos de control situados aproximadamente cada 200 metros en toda Duma, instalados por las fuerzas gubernamentales para restringir y controlar el paso de los civiles que deseaban salir de la zona. La gran mayoría de la población necesita autorización para desplazarse de Duma a Damasco. En caso de que se les conceda, se les exige que dejen sus documentos de identificación en poder de los soldados de las fuerzas del Gobierno en los puestos de control. Un hombre dijo que los soldados que estaban a cargo de los puestos de control tenían un sistema computarizado para seguir los desplazamientos de los civiles que entraban y salían de Duma.

74. Varios entrevistados se hicieron eco de la sensación generalizada de temor entre la población de las zonas bajo control gubernamental, en las que los civiles habían presenciado cómo se detenía a otras personas por comunicarse con sus familiares en el norte o en el extranjero¹⁹. En Duma, los civiles dijeron que eran vigilados por las fuerzas gubernamentales y que sus teléfonos estaban intervenidos y controlados constantemente. Con el fin de mantener su intimidad, muchos habitantes de la parte oriental de Al-Guta admitieron haber utilizado tarjetas SIM de un solo uso.

75. El Estado no suministra electricidad a las zonas de viviendas de Duma. Algunos vecinos dijeron que el agua suministrada a la zona no era potable. Al igual que en Deraa, la situación de los niños también es crítica, y los habitantes de Duma informaron de que un gran número de niños mendigaba en las calles, vendía pan y cacahuets o trabajaba en la construcción. Otros se refirieron a que eran distintas las repercusiones de la pobreza en las niñas y dijeron que niñas de tan solo 13 años de edad habían sido “ofrecidas” a hombres mayores para contraer matrimonio con ellos como segundas o terceras esposas.

C. Desplazamientos

76. El conflicto sirio ha desplazado a unos 13 millones de civiles, incluidos 6,7 millones de refugiados y 6,2 millones de mujeres, hombres y niños desplazados internamente. Desarraigados de sus hogares y obligados a abandonar todo lo que tenían, muchos siguen sufriendo graves violaciones de sus derechos humanos básicos. Los ataques contra las instalaciones médicas y educativas, además de las limitaciones del acceso humanitario y la destrucción de los suministros de alimentos, han agravado aún más la difícil situación de las personas que huyen y han exacerbado su vulnerabilidad.

77. La mayoría de los desplazados son mujeres y niños que siguen viéndose afectados de manera negativa por el conflicto. En el contexto de los desplazamientos y en otras situaciones, las mujeres y las niñas se enfrentan a mayores riesgos de explotación y de malos tratos. Las personas con discapacidad y las personas de edad se enfrentan a importantes problemas de protección y asistencia cuando se las reubica en asentamientos en los que el acceso a los servicios es muy escaso. Además, el desplazamiento aumenta las desigualdades de género preexistentes y agudiza los daños causados por razones de género.

¹⁹ Véase el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 10, párr. 3.

Campamento de Rukban

78. Después de casi cuatro años de vivir en condiciones que empeoraban continuamente y de recibir suministros de ayuda puntuales²⁰, unas 16.000 mujeres, hombres y niños abandonaron el campamento de Rukban en una serie de evacuaciones organizadas entre finales de marzo y mayo. Los evacuados explicaron a la Comisión que tenían que pagar por su transporte, incluidos su ganado y otros artículos, para salir de Rukban y desplazarse a zonas bajo control gubernamental. Desde allí, los civiles eran transportados por tandas en autobuses y sometidos a controles de seguridad antes de llegar a su destino en la provincia de Homs.

79. Aquellos que carecían de recursos financieros o que no podían conseguir un medio de transporte para salir de Rukban se quedaron en la ciudad, viviendo en condiciones desesperadas en medio de un erial. Las mujeres y las niñas se han visto especialmente afectadas por la situación generalizada de violencia y explotación sexuales y por motivos de género. La situación de los menores es particularmente grave, ya que la mayoría de los niños y niñas del campamento han faltado a la escuela durante casi cinco años, y hay otros que nunca han sido inscritos oficialmente en el registro de nacimientos ante las autoridades competentes. Ya no se dispone de alimentos, medicamentos y otros suministros que pueden salvar vidas.

80. Además, la decisión de abandonar el país parece estar motivada por las escasas perspectivas de que se efectúen nuevos envíos con fines humanitarios y por el número cada vez mayor de muertes prevenibles —incluidas las de lactantes— que se producen tras el cierre de las rutas de suministro que antes utilizaban los civiles para el contrabando de alimentos y medicamentos. Las continuas violaciones en todas las zonas en poder del Gobierno dificultan el ejercicio por los civiles a su derecho a regresar voluntariamente, en condiciones de seguridad y dignidad, a su lugar de origen o a otro destino de su elección²¹.

Campamento de Al-Hol

81. Entre enero y marzo, las Fuerzas Democráticas Sirias y las fuerzas de la coalición internacional encabezada por los Estados Unidos intensificaron sus ataques en la zona oriental de la provincia de Deir Ezzor contra los últimos bastiones del EIIL (párrs. 26 a 33 *supra*). Como resultado, decenas de miles de personas, incluidos combatientes del EIIL y sus familiares, fueron cercadas en una zona de no más de 500 km², en la que los recursos ya eran escasos y los servicios eran en buena medida inexistentes. Atrapados, los testigos relataron que vivían en tiendas de campaña, que subsistían casi sin comida ni agua y que se desplazaban continuamente para escapar de los bombardeos aéreos y terrestres casi constantes, que causaban decenas de bajas civiles. En algunos casos, los terroristas del EIIL impidieron que algunas personas, entre ellas familiares y mujeres yazidíes, huyeran de la zona. Las mujeres supervivientes de las últimas batallas en Baguz informaron reiteradamente de que solo habían podido escapar después de que sus maridos murieran en los combates. Los fugitivos, en su mayoría mujeres, niños y personas de edad, dijeron que se habían visto obligados a huir a campo raso en duras condiciones invernales, a menudo solo durante la noche, que se habían visto obligados a esconderse para sobrevivir y que tenían poco acceso a los alimentos y el agua.

82. En respuesta a la afluencia de desplazados procedentes de Baguz, las Fuerzas Democráticas Sirias establecieron emplazamientos provisionales controlados a unos 700 m de las primeras líneas de combate —en contravención del derecho internacional humanitario²²—, en los que se retenía a los fugitivos y se les limitaba el acceso a los servicios médicos y sanitarios durante un máximo de dos días, hasta que concluía el proceso de selección. Los hombres y niños de tan solo 12 años de edad que se consideraban

²⁰ El 6 de febrero, las Naciones Unidas y la Media Luna Roja Árabe Siria enviaron el último convoy conjunto de ayuda humanitaria al campamento de Rukban. Consistía en alimentos, suministros de salud y nutrición, vacunas, material educativo y otros artículos.

²¹ Véase Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, principio 28.

²² Véase Henckaerts y Doswald-Beck, *El derecho internacional humanitario consuetudinario*, norma 121, según la cual “las personas privadas de libertad deberán estar reclusas en locales alejados de la zona de combate, en condiciones higiénicas y saludables”.

militanes del EIIL fueron separados de las mujeres y los otros niños y trasladados a lugares de detención en los que la mayoría de ellos aún están reclusos, sin las garantías judiciales adecuadas y en condiciones que propician su maltrato.

83. Las mujeres y los niños, incluidos los heridos y los enfermos, fueron apiñados en camionetas descubiertas y trasladados en masa al campamento de Al-Hol, en el que, al final de la ofensiva de marzo, vivían aproximadamente 73.000 personas, el 92 % de las cuales eran mujeres y niños. Durante el viaje hacia Al-Hol o poco después de la llegada a ese campamento, se registraron por lo menos 390 muertes prevenibles, en su mayoría debidas a neumonía, deshidratación o malnutrición, que afectaron principalmente a niños y niñas de hasta 5 años de edad. Las condiciones de vida siguen siendo deplorables, y los entrevistados declararon repetidamente que, al igual que en los emplazamientos controlados, los procedimientos de selección a menudo retrasaban la prestación de asistencia médica a pesar de la presencia de niños y niñas visiblemente enfermos, personas de edad avanzada y personas con discapacidad, así como de mujeres embarazadas y madres primerizas. Las tiendas de campaña estaban inundadas debido a las lluvias torrenciales, mientras que se multiplicaban la disentería, las infecciones y las enfermedades de la piel, lo que agudizaba las consecuencias a largo plazo de la desnutrición aguda. A finales de junio, unas 800 familias habían regresado a la provincia de Al-Raqa, mientras que otras personas del campamento habían sido trasladadas a países en los que podían ser sometidas a torturas, malos tratos o a la pena de muerte, en violación del principio de no devolución. En el momento de redactar el presente informe, unas 70.000 personas subsistían en el campamento de Al-Hol.

84. Separados de la población general, unos 11.000 familiares de combatientes extranjeros del EIIL están siendo alojados en lugares alejados de los puntos de alimentación y salud que atienden a los demás integrantes del campamento. Custodiados y cercados, muchos afirmaron que se les negaba la comida y se les impedía acceder a la atención médica, incluso cuando se trataba de sus hijos pequeños (algunos de los cuales presentaban heridas visibles de metralla, sufrían malnutrición aguda o con el tiempo murieron). Las Fuerzas Democráticas Sirias retienen a familiares de combatientes del EIIL en al menos otros dos campamentos similares, a saber, el de Al-Roj (provincia de Hasaka) y el de Ayn Isa (provincia de Al-Raqa). Se están investigando casos de acoso a mujeres en los campamentos por parte de guardias armados de las Fuerzas Democráticas Sirias.

85. Como muchos de sus países de origen se negaron inicialmente a repatriarlas, la mayoría de las familias de los combatientes extranjeros del EIIL, incluidos los niños, que están retenidas por las Fuerzas Democráticas Sirias se encuentran en una situación incierta. Posteriormente, las mujeres y los niños siguen corriendo un mayor riesgo de radicalización, especialmente debido a la ausencia de programas de rehabilitación que tengan en cuenta la edad y el género. También se ha informado de varios casos de agresiones perpetradas por mujeres radicalizadas contra otras mujeres del campamento, como palizas, actos de hostigamiento y quema de tiendas de campaña de las que se considera que son “infieltes”. Aproximadamente 3.500 niños, incluidos 502 no acompañados, subsisten en el campamento, muchos de los cuales son hijos de combatientes extranjeros, incluso como resultado de una violación. Como en el caso de sus madres, la mayoría carece de documentos de identidad, lo que a su vez pone en peligro sus derechos a una nacionalidad²³, obstaculiza los procesos de reunificación familiar y los coloca en una situación de mayor riesgo de explotación y de malos tratos.

86. Junto con los familiares de los miembros del EIIL, un gran número de mujeres, niñas y niños yazidíes emergieron del último bastión del EIIL en Baguz y fueron llevados por las Fuerzas Democráticas Sirias al campamento de Al-Hol. Como frecuentemente estaban acompañados en el campamento por las familias de sus captores, muchos ocultaron su identidad étnica y religiosa por temor a las represalias de los partidarios del EIIL y a la posibilidad de que el grupo regresara. Otros temían que el estigma resultante de las innumerables atrocidades cometidas contra ellos, incluidas la esclavitud sexual y la

²³ Véanse el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 24, y la Convención sobre los Derechos del Niño, art. 7.

violación²⁴, los excluyera de la comunidad yazidí, como a menudo les habían dicho los combatientes del EIIL mientras estaban cautivos.

87. En una decisión emitida por el Consejo Espiritual Supremo Yazidí²⁵ se anunció que las mujeres yazidíes rescatadas serían aceptadas de nuevo en su comunidad, aunque sin sus hijos nacidos de combatientes del EIIL como resultado de una violación²⁶. Las supervivientes que intentaban regresar se enfrentaban al doloroso dilema de tener que dejar a sus hijos en orfanatos de la República Árabe Siria o ser desterradas de la comunidad. Repartidas en campamentos improvisados en el este de la República Árabe Siria, algunas supervivientes yazidíes fueron confinadas con los familiares de sus captores, lo que agravó aún más el trauma de sus experiencias. Después de haber sufrido múltiples atropellos, y con perspectivas poco claras de regresar a su comunidad, las mujeres y los niños yazidíes del campamento de Al-Hol tuvieron un acceso limitado a la atención de la salud, al apoyo psicológico y a la terapia postraumática que necesitaban para su recuperación.

88. Cuando los supervivientes yazidíes relataron los delitos de que habían sido víctimas y testigos, se refirieron sobre todo, particularmente en el caso de las niñas yazidíes, a la pérdida de la identidad y del sentido de pertenencia, así como al miedo, al daño y al dolor. Los niños yazidíes relataron situaciones similares, además de negar sus orígenes etnorreligiosos y olvidar quiénes eran sus familias biológicas, sus nombres y su idioma materno. El trauma de esas experiencias se agravó en los casos de separación familiar, cuando las madres, como miembros del grupo, tuvieron que entregar a sus hijos nacidos en cautiverio a los orfanatos para poder reintegrarse a su comunidad. En algunos casos, esa “elección” contribuyó a la renuencia de las madres yazidíes a abandonar el campamento de Al-Hol, lo que las distanció aún más de sus comunidades. Dado que la mayoría de los supervivientes yazidíes se vieron obligados a ingresar en el campo de internamiento de Al-Hol y otros similares en el este de la República Árabe Siria, los efectos a largo plazo de los daños ocasionados por el genocidio dificultan aún más la precaria existencia y las características singulares de los yazidíes como grupo étnico y religioso minoritario²⁷, así como los aspectos intangibles de su cultura, como las prácticas y los ritos tradicionales, entre otras cosas²⁸.

D. Daños por motivos de género

89. Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños sirios han sido testigos de innumerables violaciones relacionadas con el conflicto, incluidos ataques indiscriminados, guerra de asedio ilegal y detenciones y desapariciones generalizadas, además de la destrucción de infraestructura civil clave y de ataques a viviendas y a suministros de alimentos. Las funciones asignadas a cada género y las desigualdades que las sustentan han alimentado y amplificado el impacto de esas violaciones e infligido daños multidimensionales a los supervivientes, lo que ha influido de manera diferente en sus experiencias negativas. Por ejemplo, aunque los daños por motivos de género abarcan claramente los daños físicos y corporales, a menudo también abarcan daños no reconocidos, como daños socioeconómicos y morales específicos, que repercuten negativamente en el ejercicio de una amplia gama de derechos humanos.

90. Las ofensivas en gran escala llevadas a cabo por todas las partes afectaron a la continuación de la prestación de servicios y también a la infraestructura civil, lo que a menudo hizo que esta no funcionara y no pudiese ser reparada. En Idlib, el acceso a las

²⁴ La Comisión ha informado anteriormente sobre los delitos cometidos contra mujeres y niñas yazidíes llevadas a zonas controladas por el EIIL en la República Árabe Siria. Véase el documento de sesión “‘They came to destroy’: ISIS crimes against Yazidis” (A/HRC/32/CRP.2). Puede consultarse en www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/IICISyria/Pages/Documentation.aspx.

²⁵ El 24 de abril, el Consejo Espiritual Supremo Yazidí emitió una declaración en la que aceptaba a todos los supervivientes rescatados. Sin embargo, la decisión fue revocada tres días después para excluir a los niños nacidos de combatientes del EIIL.

²⁶ Véase, en general, A/HRC/32/CRP.2.

²⁷ Global Justice Center, “Beyond killing: gender, genocide, and obligations under international law” (Nueva York, 2018).

²⁸ Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, art. 1.

tierras agrícolas por las mujeres y, en particular, por los hogares encabezados por mujeres que necesitan asegurarse medios de vida sostenibles, se ha visto gravemente afectado por los incendios que han arrasado decenas de miles de campos de cultivo y de trigo. Dado que numerosas instalaciones médicas resultaron dañadas o completamente destruidas por las hostilidades, muchas mujeres se vieron obligadas a dar a luz en olivares, sin la necesaria asistencia prenatal y postnatal. Si bien los servicios se restauraron gradualmente en algunas zonas del este de Al-Guta, en otras permanecieron en gran medida inexistentes. El aumento de la violencia infligida por la pareja, especialmente en Idlib, que se intensificó durante el período que se examina y contribuyó a la proliferación del matrimonio infantil, en particular en la zona oriental de Al-Guta, a fin de aliviar la carga económica, se vio agravado por la fragilidad de la situación económica y la ausencia generalizada del estado de derecho y de mecanismos de protección. Los entrevistados, entre los que había muchas viudas que habían perdido a sus esposos como consecuencia de la guerra, explicaron sistemáticamente que, al hacerlo, protegían el “honor” de sus hijas y, por extensión, la reputación de la familia. Una niña de 12 años con una deficiencia física fue casada en Duma por razones similares.

91. Durante el período que se examina, siguieron produciéndose violaciones y otras formas de violencia sexual. La violencia sexual ha desempeñado un papel destacado en el conflicto a causa del temor a las violaciones y los actos de violencia y a la posibilidad de que se cometan²⁹. La Comisión está examinando las denuncias de violaciones y de violencia sexual que presuntamente se han perpetrado en las zonas controladas por el Gobierno contra las mujeres, incluidas las repatriadas, y contra hombres y personas civiles lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales. Se están llevando a cabo investigaciones.

92. Los daños por motivos de género también se manifiestan en el ejercicio de derechos clave. En la República Árabe Siria, los hogares encabezados por mujeres han aumentado rápidamente como resultado de la detención y desaparición generalizadas y sistemáticas de hombres y niños mayores de 15 años por fuerzas progubernamentales, principalmente fuerzas del Gobierno³⁰. La muerte de muchos de esos hombres y niños quedó sin registrar, lo que impidió que sus familiares tuvieran acceso a algún documento que la probara. Sin un certificado de defunción oficial, las mujeres no podían ocuparse de los aspectos jurídicos de las defunciones, lo que, a su vez, dificultaba el ejercicio de sus derechos de sucesión y custodia y restringía gravemente su libertad de circulación, en particular, la de desplazarse al extranjero con hijos menores de edad. Las mujeres sirias explicaron que, para poder ejercer esos derechos, muchas se veían obligadas a declarar la muerte de sus cónyuges al cabo de cuatro años o a denunciar su abandono al cabo de un año³¹.

93. Además, las mujeres sirias tienen dificultades para inscribir a sus hijos. Dado que la nacionalidad siria se transmitía a un hijo por conducto de su padre sirio³², las mujeres sirias tropezaban con obstáculos a la hora de realizar los trámites administrativos de inscripción en el registro civil en ausencia del padre. A pesar de las disposiciones jurídicas que permiten a las mujeres transmitir la nacionalidad siria sin demostrar un vínculo jurídico con el padre, en particular en el caso de los hijos nacidos fuera del matrimonio, como ocurre cuando se trata de una violación³³, rara vez parece que esto sea así, probablemente a causa de las normas sociales y a la estigmatización que entraña la situación.

94. Por ejemplo, a principios de junio, al menos 800 familias, entre ellas mujeres y niños sirios con vínculos familiares con combatientes extranjeros del EIIL, abandonaron el campamento de Al-Hol para dirigirse a la provincia de Al-Raqa. Las entrevistadas explicaron que habían sido en gran medida infructuosos los intentos de registrar a sus hijos

²⁹ Véase el documento de sesión “‘I lost my dignity’: sexual and gender-based violence in the Syrian Arab Republic” (A/HRC/37/CRP.3). Puede consultarse en www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/IICISyria/Pages/Documentation.aspx.

³⁰ Véanse, por ejemplo, el informe de la Comisión titulado “Death notifications in the Syrian Arab Republic”, de 27 de noviembre de 2018; y el documento de sesión (A/HRC/31/CRP.1) titulado “Out of sight, out of mind: deaths in detention in the Syrian Arab Republic”. Puede consultarse en www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/IICISyria/Pages/Documentation.aspx.

³¹ Véase la Ley del Estatuto Personal de Siria, arts. 109 y 205, párr. 2.

³² Véase el Decreto Legislativo núm. 276, art. 3.

³³ *Ibid.* art. 3 b).

nacidos de combatientes extranjeros y transmitirles la nacionalidad ante las oficinas de registro civil del Gobierno en la provincia de Hama. Lejos de redundar en el interés superior del niño, los efectos de esas decisiones limitan considerablemente el acceso de los niños a la salud y la educación y aumentan los riesgos de explotación, abuso y trata de niños.

95. Las mujeres y las niñas con discapacidad física e intelectual también se han visto afectadas negativamente por el conflicto. En la provincia de Idlib, las mujeres y niñas con discapacidad —afectadas gravemente por la falta de oportunidades económicas— se vieron obligadas a trasladarse a los campamentos del grupo Atma, gestionados por el “Gobierno de Salvación”, que está vinculado a los terroristas de la Organización para la Liberación del Levante. Una mujer con una pierna amputada describió las terribles condiciones de vida en las que vivían ella y sus cuatro hijos menores, sin asistencia humanitaria y sin los servicios especializados indispensables para su desplazamiento.

VI. Recomendaciones

96. A medida que el conflicto en la República Árabe Siria sigue evolucionando, ha dado lugar a la intervención activa de varios Estados Miembros que apoyan al Gobierno o se oponen a él, tanto mediante acciones directas sobre el terreno como mediante la prestación de apoyo logístico, material y financiero a grupos armados no estatales.

97. La Comisión reitera las recomendaciones formuladas en sus informes anteriores, haciendo especial hincapié en la protección de los civiles, incluidas las poblaciones desplazadas, especialmente en las zonas en que siguen teniendo lugar hostilidades.

98. **La Comisión recomienda al Gobierno de la República Árabe Siria que:**

a) **Garantice el acceso incondicional y sostenido a la ayuda humanitaria y médica para los civiles necesitados y ofrezca garantías para la protección de los trabajadores que se ocupan de la ayuda y de la salud;**

b) **Vele por que se atienda de manera eficaz y sostenible a la protección y asistencia de las mujeres y niñas desplazadas y repatriadas, incluido su acceso a los servicios de salud y otros servicios básicos y derechos fundamentales, como los derechos a la propiedad y a la documentación;**

c) **Permita el acceso incondicional de los observadores independientes y las organizaciones humanitarias a todos los lugares de detención y libere a todas las personas detenidas arbitrariamente, en particular a las mujeres y los niños;**

d) **Adopte todas las medidas posibles, de conformidad con la resolución 2474 (2019) del Consejo de Seguridad, para determinar, investigar y revelar el paradero de las personas detenidas o desaparecidas, y establezca además un canal eficaz de comunicación con las familias, en particular con las esposas, a fin de que se atiendan de manera adecuada a sus necesidades jurídicas, económicas y psicológicas;**

e) **Aplice las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, incluida la recomendación general núm. 30 (2013) sobre las mujeres en la prevención de conflictos y en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos; y reconozca las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones 1325 (2000) y 2122 (2013) del Consejo de Seguridad, en las que se reafirma la necesidad de proteger a las mujeres y las niñas de la violencia sexual y de género;**

f) **Vele por que los civiles con discapacidad tengan acceso a los servicios, incluidos los de educación y atención de la salud. Además, es necesario que se preste apoyo a la reintegración, la rehabilitación y la asistencia psicológica para que se atiendan eficazmente sus necesidades concretas, en particular las de las mujeres y las niñas con discapacidad, de conformidad con la resolución 2475 (2019) del Consejo de Seguridad.**

99. La Comisión recomienda a la comunidad internacional que:

g) Cumpla con sus obligaciones de respetar y hacer respetar los Convenios de Ginebra relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales y de abstenerse de proporcionar armas, fondos o apoyo de otra forma a las partes en el conflicto cuando quepa suponer que ese apoyo podrá aprovecharse para cometer transgresiones del derecho internacional, incluida la violencia sexual y de género, de conformidad con la resolución 2467 (2019) del Consejo de Seguridad y la resolución 41/20 del Consejo de Derechos Humanos;

h) Ratifique los tratados que promueven el respeto del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos cuando se transfieran armas, en particular el Tratado sobre el Comercio de Armas, que entró en vigor en 2014;

i) Suspenda las sanciones económicas que perjudican directamente a la población siria, en particular en lo que respecta a hacer efectivos los derechos de los niños.

100. La Comisión recomienda a las fuerzas de la coalición internacional encabezada por los Estados Unidos y a las Fuerzas Democráticas Sirias que:

j) Revisen y refuercen los actuales protocolos operacionales y tácticos para evitar bajas civiles, en particular en el contexto de los ataques aéreos llevados a cabo en apoyo de las Fuerzas Democráticas Sirias o las fuerzas militares internacionales;

k) Realicen exámenes e investigaciones posteriores a las operaciones y garanticen la transparencia mediante la publicación de los resultados, a raíz de las denuncias de bajas civiles en las operaciones de búsqueda aéreas y nocturnas, con miras a determinar tendencias más amplias de los daños, mejorar las prácticas operacionales, promover la rendición de cuentas y garantizar la obtención de reparaciones adecuadas y sin demora;

l) Permitan el acceso incondicional de los observadores independientes y las organizaciones humanitarias a todos los lugares de detención y pongan en libertad a todas las personas detenidas arbitrariamente, en particular a las mujeres y los niños;

m) Velen por que todos los niños menores de 18 años sean detenidos únicamente como último recurso y, en tales casos excepcionales, durante el periodo de tiempo más breve que proceda, y por que estén separados de los detenidos adultos.

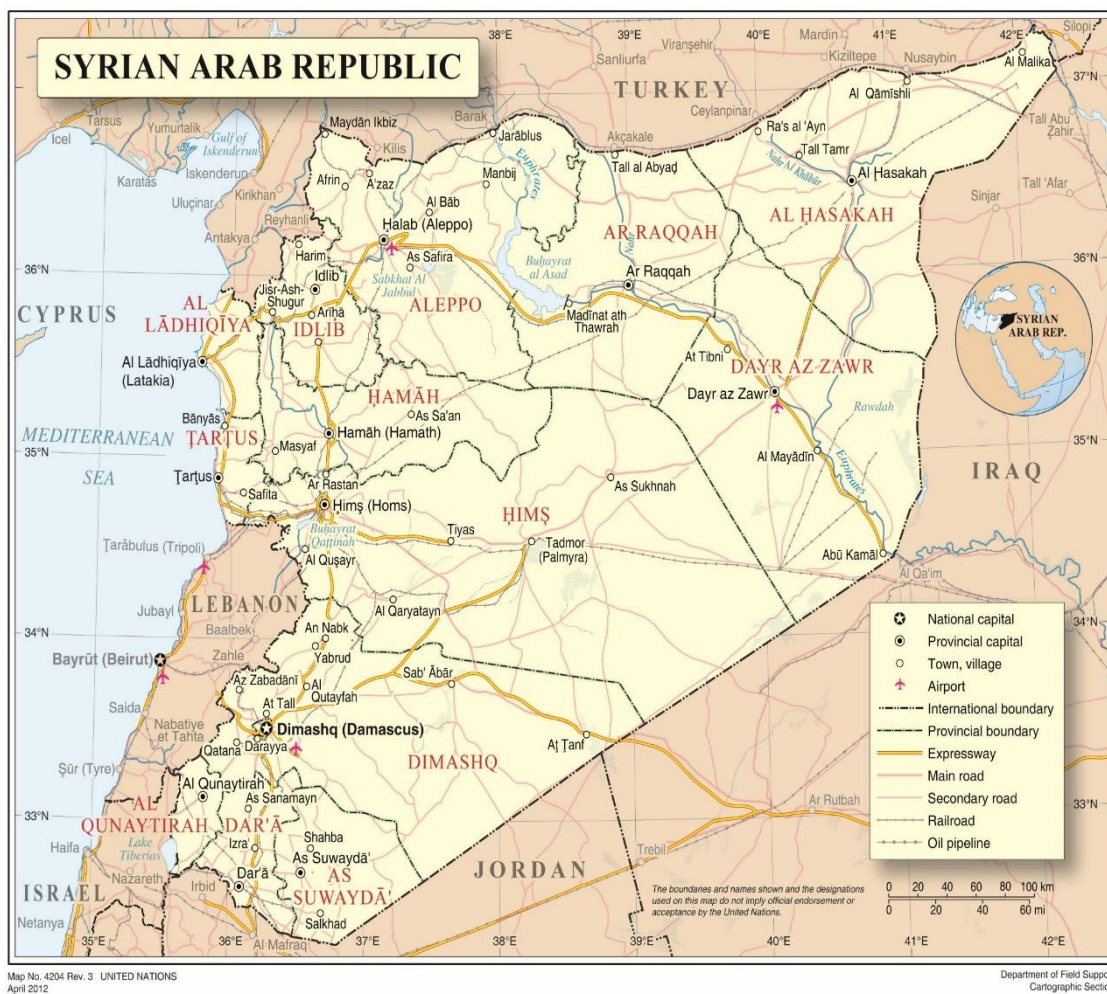
101. En el noroeste de la República Árabe Siria y, en particular, en la zona desmilitarizada, la Comisión recomienda a todas las partes que:

n) Pongan fin a los ataques contra civiles y bienes de carácter civil, de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y de la resolución 2286 (2016) del Consejo de Seguridad, y en particular contra las instalaciones, el personal y el transporte médicos;

o) Den prioridad a la búsqueda de una solución sostenible a la crisis actual en la zona desmilitarizada mediante un proceso político inclusivo y dirigido por la República Árabe Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad;

p) Apliquen el memorando sobre la estabilización de la situación en la zona de distensión de Idlib, firmado por la Federación de Rusia y Turquía el 17 de septiembre de 2018.

Annex I

Map of the Syrian Arab Republic¹

¹ The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.

Annex II

Attacks in Idlib, northern Hama, Ladhqiyyah and western Aleppo

1. On 4 April, at approximately 10.30 a.m., Government forces launched a surface-to-surface rocket attack consisting of at least three rockets with prohibited cluster munitions in Kafr Nabl town (southern Idlib), where approximately 80.000 residents lived. Witnesses described hearing explosions intensifying towards 10.45 a.m., followed by a number of smaller bomblets that exploded in residential areas throughout the town. Within the span of 15 minutes, at least three rockets were launched over a radius of some 800 metres, consisting of cluster bombs that dispersed bomblets 15 centimetres long. Numerous civilian homes were damaged, along with a commercial shop, and a public market known amongst community residents as the “Thursday market,” the day numerous civilians were shopping. At least 14 civilians were killed and 50 others injured, the majority of whom were women and children. Fearing further attacks, the majority of schools and hospitals in Kafr Nabl town were closed down, depriving thousands of education and medical assistance.

2. On 5 May, beginning in early afternoon, multiple air strikes struck a cave-hospital in Haas town, destroying the facility and vital medical equipment. No casualties were endured, however, as 14 staff and up to 20 patients were evacuated to a hospital in Marat al Numan (Idlib) after the first air strike. One interviewee described that, after the attack, he and other staff members ran to take shelter in olive fields some 150–200 metres away, while pro-Government forces launched second and third air strikes that destroyed the hospital. At approximately 3.00 p.m., a fourth air strike hit al-Hayat hospital, largely destroying the structure. At 9.00 p.m. the same day, a fifth air strike was launched al-Hayat hospital that destroyed the building.

3. Also on 5 May, at approximately 5.30 p.m., pro-Government forces attacked Orient hospital in Kafr Nabl (Idlib) three times, with 3 to 5 minutes between each strike. Orient hospital was the closest medical facility to the Hass cave hospital, and had served up to 500 patients per day. The first air strike struck the main entrance. Two persons were killed and another five injured. The attacks rendered Orient hospital completely destroyed and inoperable. Some 8,000 families fled Kafr Nabl since the first onslaught of aerial attacks in February, many of whom were left with no choice but to shelter under olive trees throughout northern Idlib. Also on 5 May, pro-Government forces launched air strikes against al-Sham hospital.